

DDYA	RESOLUCIÓN N.º037-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ACUARELA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 812-PCM-2026.

La factura 0023-00047840 de fecha 15/01/26 presentada por la firma ACUARELA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de pinturas varias para baños del 1º y 2º piso del Concejo Municipal: 1 esmalte sintético en aerosol blanco, 1 latex lavable interior, 1 latex lavable interior por 4 litros, 1 Cetol duración extrema de 1 y 4 litros, 1 masilla Polilak, 1 bandeja chata, 6 pinceles, 2 rodillos, 1 estopa de limpieza, 6 cintas para obra, 2 cartón corrugado, 5 respirador, 1 pistola aplacadora, 1 poximix, 1 thinner, 3 espatulas de pintor.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ACUARELA SRL 0023-00047840 de fecha 15/01/26 por un monto de pesos cuatrocientos veinticuatro mil trescientos noventa y uno con sesenta y tres centavos.....\$424.391,63

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de pinturas varias para baños del 1º y 2º piso del Concejo Municipal: 1 esmalte sintético en aerosol blanco, 1 latex lavable interior, 1 latex lavable interior por 4 litros, 1 Cetol duración extrema de 1 y 4 litros, 1 masilla Polilak, 1 bandeja chata, 6 pinceles, 2 rodillos, 1 estopa de limpieza, 6 cintas para obra, 2 cartón corrugado, 5 respirador, 1 pistola aplacadora, 1 poximix, 1 thinner, 3 espatulas de pintor.

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º037-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------------	---

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de enero 2026

GRDR/GP/sag